



En Fuengirola, a 21 de octubre de 2009

Habiéndose adjudicado provisionalmente en fecha 17 de septiembre de 2009 el contrato de cesión en arrendamiento de la explotación del aparcamiento público ubicado en la zona deportiva del Puerto de Fuengirola a la entidad *Alfa Once, s.l.* (C.I.F.: B-60403854), conforme a los siguientes detalles:

- Duración del contrato: 2 años, prorrogables por 2 más. (Total 4 años)
- Precio del contrato: 37.000 € anuales más 16% de IVA, pagaderos por semestres anticipados.

Habiendo constituido el adjudicatario la garantía definitiva por importe de SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (7.400 €), mediante transferencia bancaria a una de las cuentas corrientes abiertas por la Sociedad Municipal, y teniendo presentados los documentos justificativos exigidos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Por todo lo anterior, acuerdo:

1º Elevar a definitivo el acuerdo de adjudicación provisional adoptado en fecha 17 de septiembre de 2009, y publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Fuengirola en fecha 1 de octubre de 2009.

2º Notificar a la adjudicataria, *Alfa Once, s.l.*, y requerirla para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, formalice el oportuno contrato.

3ª publicar la adjudicación definitiva del contrato en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Fuengirola.

Lo que le traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos

Fdo.: José Ramón Arriarán Lombide  
Consejero-Delegado de PDFSAM